



Suscríbete



EL UNIVERSAL

Cartagena Regional Colombia Política Opinión Sucesos Deportes Económica Farándula Mundo Más secciones

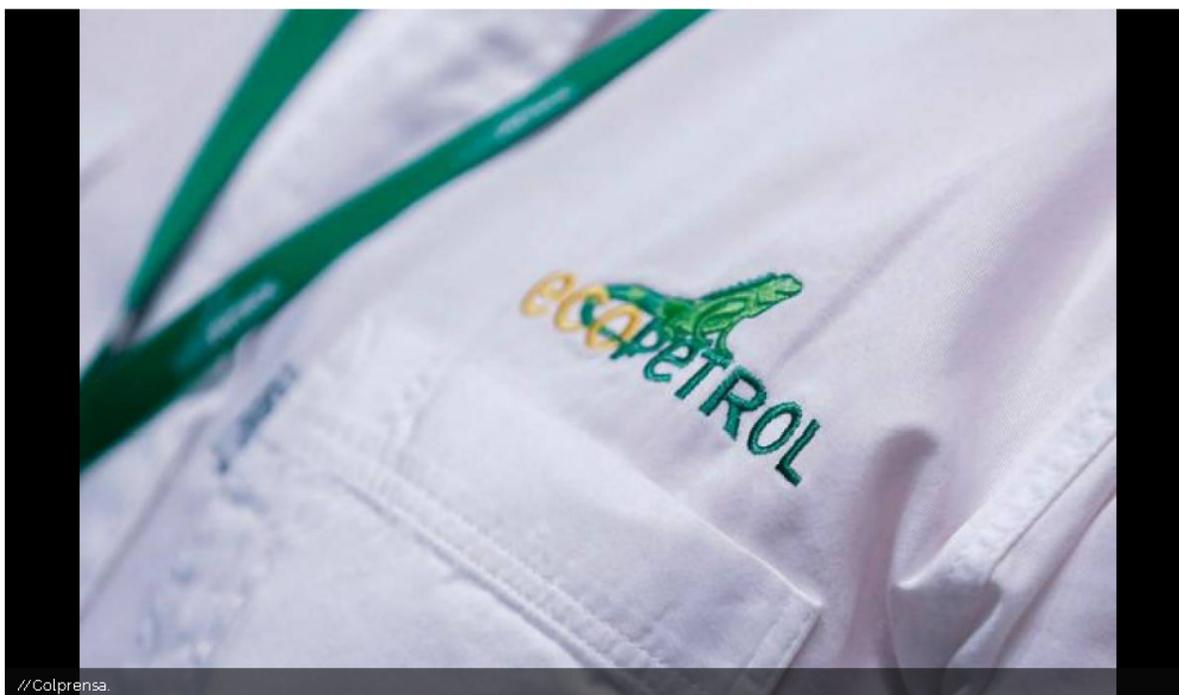
Home > Colombia



Colombia

Ecopetrol gana millonaria demanda a multinacional

El Consejo de Estado negó una millonaria demanda, por más de un millón de dólares, contra la estatal petrolera.



// Colprensa.

COLPRENSA

25 de enero de 2022 06:16 PM

@ELUniversalCtg



Tras varios años de pleitos judiciales, el Consejo de Estado le dio la razón a **Ecopetrol**, una de las empresas más importantes del país, frente a las pretensiones de una demanda interpuesta por Parker Drilling Company International Limited, por costos asociados al incumplimiento de un contrato para la perforación de pozos petroleros.

La multinacional reclamaba la supuesta demora en la socialización del proyecto con los grupos de interés en la zona de influencia y bloqueos viales originados en protestas ciudadanas en el Casanare hace diez años.

Según la empresa demandante, **Ecopetrol** incumplió sus obligaciones frente a la socialización que requería el proyecto de un pozo en Capiagua, en el municipio Aguazul (Casanare), lo que condujo a bloqueos en las vías de acceso por parte de la comunidad, que a su vez condujeron a la inmovilización de la maquinaria que era necesario transportar para ejecutar las obligaciones asumidas en este contrato.

Por esa razón, precisó que **Ecopetrol** incumplió su obligación de pagar la tarifa stand by de equipo inactivo con cuadrilla, que había sido pactada en

Más Leído

ene 25 - 14:53
La verdad sobre la "muerte" de la Toxicostefia, cantante de Macta, llega

ene 25 - 10:00
¡Atención! Buseros anuncian paro indefinido en Cartagena

ene 25 - 14:15
Aplazan Festival del Frito: esta sería la nueva fecha

ene 25 - 12:33
¡Indignante! Discriminan a exreina en universidad por acento costeño

ene 25 - 13:15
¿Busca vacunas? Estas son las dosis disponibles en Cartagena

MULTIMEDIA

esta relación contractual".

Así entonces, la empresa solicitó condenar a **Ecopetrol** a pagar más de un millón de dólares, correspondientes a la tarifa originada en la inmovilización de la maquinaria entre el 15 de septiembre y el 10 de octubre de 2012.

En primera instancia, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca negó las pretensiones de la demanda. Para esa corporación judicial, la socialización del proyecto era responsabilidad conjunta de las partes y no exclusiva de **Ecopetrol**.

Parker Drilling interpuso recurso de apelación contra esa decisión, con la intención de que el Consejo de Estado condenara a **Ecopetrol**. Sostuvo que el Tribunal desconoció que sí cumplió con su obligación contractual, al haber contratado a personas de la comunidad que habitaba en el área de influencia del proyecto. Además, sostuvo que siempre estuvo presta a movilizar los equipos.

Finalmente, tras una larga batalla legal, el Consejo de Estado negó las pretensiones de la demanda, por considerar que "no se probó el incumplimiento". El alto Tribunal sostuvo que "no se acreditó que la situación que originó la para en las labores de la maquinaria durante 26 días, dieran lugar a que **Ecopetrol** estuviera obligada a pagar la tarifa stand by de equipo inactivo con cuadrilla".



NOTICIAS RECOMENDADAS

COLOMBIA
Rodolfo Hernández: "Las Farc secuestró a mi papá y el ELN mató a mi hija"
Ene 25 - 14:45

COLOMBIA
Carlos Mattos se encuentra en la Clínica Santa Fe por problemas de salud
Ene 25 - 10:55

Reciba noticias de El Universal desde Google News

Además, aseguró que la petrolera sí cumplió las obligaciones contractuales que asumió frente a la socialización del proyecto con la comunidad.

El fallo señala que, en este caso, no se evidenció que la contratista permaneciera con la maquinaria y el personal inactivos, a la espera de las órdenes de **Ecopetrol**, que era la circunstancia que permitía el cobro de la ya reseñada tarifa.

Ahora, Parker Drilling Company International Limited, esta debe correr con parte de los costos del proceso.

TEMAS

ECOPETROL CONSEJO DE ESTADO DEMANDAS

NOTICIAS RECOMENDADAS

COLOMBIA
Hidroituango: Mapfre desembolsó último pago de póliza por detrimento
ene 25 - 18:35

COLOMBIA
Colombia reporta 260 personas fallecidas por COVID-19 este martes
ene 25 - 18:24

COLOMBIA
Supersalud ordenó la liquidación de la EPS Coomeva
ene 25 - 14:45

0 comentarios

Ordenar por **Más antiguos**

Agregar un comentario...

Plugin de comentarios de Facebook

Tabla Feed



Bogotá: Los SUV no vendidos del 2020 por una fracción de su valor

SUV | Enlaces Publicitarios | Patrocinado



Comience a invertir en Amazon CFD con solo \$ 250

Guía de Inversión | Patrocinado



Fiscalía reveló la otra forma con la que Jhonier quería cometer el crimen

Tras las interceptaciones del celular de Jhonier Leal, la Fiscalía encontró la otra opción que tenía para acabar con la vida de Mauricio Leal y su mamá.

El Universal



¡Oferta imperdible en curso de inglés! Inscríbete hoy

Open English | Patrocinado

[POLÍTICA](#)
[OPINION](#)
[SUCEOS](#)
[DEPORTES](#)
[ENTRETENIMIENTO](#)
[TENDENCIAS](#)
[MUNDO](#)

[CLASIFICADOS](#)
[CONSULTORIO JURÍDICO UNIVERSITARIO](#)
[MEDIKIT](#)
[FENALCO](#)

[SUSCRIPCIÓN IMPRESA](#)
[EPAPER - SUSCRIPCIÓN DIGITAL](#)
[PAGUE SU RENOVACIÓN](#)
[PERFILES PERIODÍSTICOS](#)
[PAUTE CON NOSOTROS](#)
[CONTÁCTENOS](#)
[MANEJO DE DATOS](#)
[POLÍTICAS DE PRIVACIDAD](#)
[TÉRMINOS Y CONDICIONES](#)



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

